

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 3460.../1
RETIRO, 07 DIC. 2012

VISTOS:

1° Solicitud presentada por la Empresa **CONSTRUCTORA CAROLINA ANDREA VASQUEZ CONTRERAS E.I.R.L.**, de fecha 05 de Diciembre del 2012.

2° Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con un Registro de Contratistas, para la ejecución de Obras y/o Estudios, en la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1° **ACEPTESE**, la Solicitud Presentada por la Empresa **CONSTRUCTORA CAROLINA ANDREA VASQUEZ CONTRERAS E.I.R.L.**, Rut. N° 76.024.541-0, mencionado en vistos 1, para la inscripción en los Registros de Consultores y/o Contratistas, de la Ilustre Municipalidad de Retiro en Categorías y Especialidades que se señala.

N°	CONTRATISTAS	RUT.	CATEGORÍA
140	CONSTRUCTORA CAROLINA ANDREA VASQUEZ CONTRERAS E.I.R.L..	76.024.541-0	OBRA MAYORES

Y ARCHÍVESE.

TRANSCRÍBASE,

COMUNIQUESE



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesados
- Registro Contratista
- Archivo D.O.M.

RRP/BYT/JLC/gsz.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE A L C A L D E



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal